

Quito, 05 de Marzo de 2020

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2019

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL
RURAL TAXCARDERON S.A.**

He revisado el Balance General de la Compañía COMPAÑÍA DE TAXI CONVENCIONAL
RURAL TAXCARDERON S.A.

1. Al 31 de Diciembre del 2019 dicho estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizada de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 321.
3. La Compañía en este periodo 2019 presenta una utilidad de \$1.517,60 dólares; que representa el 2.58% sobre los ingresos.
4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente los realiza.
5. En calidad de Comisario de la Empresa y en mi opinión las actividades de la Compañía para este año es razonable y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,

JOSE GABRIEL CADENA

Comisario